

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
PABLO GIL DIB ARQUITECTO Y ASOCIADOS LTDA.		77.701.080-8	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
PABLO GIL DIB		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
DARIO CONCHA / LUIS DELLA VALLE SOLARI		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
A LICITAR			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
MARIO INOSTROSA ULLOA		027-13	PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
PEDRO ARANEDA VALDIVIESO		111	PRIMERA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD
		COMERCIO	LOCAL COMERCIAL
			ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
			MAYOR
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	
	Otros (Especificar)		

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	232,49	0,00	232,49
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	0,00	0,00	0,00
S. EDIFICADA TOTAL	232,49	0,00	232,49
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	31.770,45		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	9,0	2,94	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.8+0.1	0.72
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	///////	///////	DENSIDAD	////////	////////
ALTURA MAXIMA EN METROS a pisos	56,00 m.	54,6 m.	ADOSAMIENTO	SE PERMITE	SE ADOSA
RASANTES	ART. 2.6.3. Y ART. 2.6.11. OGUC	CUMPLE	ANTEJARDÍN	5,00 m.	CUMPLE
DISTANCIAMIENTOS	10 m. Equipamiento	CUMPLE			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2.436	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2.931
-----------------------------	-------	---------------------------	-------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input checked="" type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input checked="" type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art.122	<input type="checkbox"/>	Art.123	<input type="checkbox"/>	Art.124	<input type="checkbox"/>	Art. 55	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)
--------------------------	----------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	--------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input checked="" type="checkbox"/>	TODOS	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	//////////	OFICINAS	//////////
LOCALES COMERCIALES	16	ESTACIONAMIENTOS	2.931
OTROS (ESPECIFICAR):			

28/5696

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				A - 2	232,49
-----				-----	-----
-----				-----	-----
-----				-----	-----
-----				-----	-----
PRESUPUESTO				\$	49.704.037
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	745.561
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$	-----
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	11.747.861
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$	3.524.358
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	-----
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 2.737.365	FECHA: 18/08/2014	(-)	\$	76.700
TOTAL A PAGAR				\$	8.146.803
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°			FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°			FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

*Clasificación: A-2 (Acero)

Notas:

- Para la recepción final deberá contar con los planos y certificados de las instalaciones interiores correspondientes, según lo señalado en la O.G.U.C.
- El profesional responsable de la ejecución de la obra deberá implementar las medidas establecidas en el artículo 5.8.3 de la O.G.U.C.
- Será responsabilidad del constructor de la obra mantener en ella en forma permanente y debidamente actualizado, un libro de obras conformado por hojas originales y tres copias todas con numeración correlativa, el que se entregara a la Dirección de Obras para la recepción final.
- Cada árbol ubicado frente a la obra de construcción debe contar durante la ejecución con una protección de madera de 1,5 m de alto, 1 x 1 de base mínimo y pintada blanco.
- El presente Permiso se acoge a las disposiciones del Decreto con fuerza de Ley N° 458 de 1975 , Ley General de Urbanismo y Construcciones y a su modificación Ley N° 20.016 (D.O. 27/05/05)
- El presente permiso no incluye el proyecto de socialzado ni excavaciones, por lo anterior, deberá presentarlo y aprobarlo previo al inicio de las obras.
- Toda obra de edificación nueva, debe colocar letrero en lugar visible desde la calle, las especificaciones del mismo deben ser retiradas del mesón de obras.
- El horario para realizar trabajos es: Lunes a Viernes de 8:30 a 19:00 horas y Sábados de 9:00 a 14:00 horas.

[Handwritten Signature]
CLE/MGA/CEM

[Circular Stamp: MUNICIPALIDAD DE LA REINA DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES]
CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
FIRMA Y TIMBRE

2815696

Permisos y Recepciones :

- P.Reconstrucción N° 13.222, de fecha 09.09.2011, con una superficie de 753,87 m² (Casa Maroto)
- P.E. N° 13.353, de fecha 03.07.2012, con una superficie de 245.050,80 m².
- Modif. P.E. N° 13.441, de fecha 14.02.2013, disminuye 2.139,41 m².
- Modif. P.E. N° 13.471, de fecha 17.05.2013, con una superficie de 2.179,95 m².
- Modif. P.E. N° 13.529, de fecha 26.11.2013, con una superficie de 631,89 m².
- R. Parcial N° 1.338, de fecha 18.12.2013, por una superficie de 144.802,89 m².
- R. Parcial N° 1.373, de fecha 13.03.2014, por una superficie de 51.919,86 m².
- R. Parcial N° 1427, de fecha 14.08.2014, por una superficie de 753,87 m² (Casa Maroto)

Otros Permisos de Ampliación	Superficie	Local
P.E. N° 13.602 del 06/05/2014	63,57 m ²	Local FC-4001 McDonald
P.E. N° 13.608 del 02/05/2014	44,55 m ²	Local FC 4016 Dominó
P.E. N° 13.613 del 26/05/2014	375,53 m ²	Local HM 104-204 Homy
P.E. N° 13.632 del 05/06/2014	28,0 m ²	Local A 1077-1081 Mac On Line
P.E. N° 13.643 del 30/07/2014	37,4 m ²	Local A 3084-3088-3092 Mossimo
P.E. N° 13.676 del 05/11/2014	36,2 m ²	Local A 3093-3097-3101-3105 Americanino
Este Permiso	232,49 m ²	
TOTAL AMPLIACIONES	817,74 m²	
TOTAL EDIFICADO	246.540,97 m²	

Este Permiso:

Local	Ampliación	Habilitación
S 1099-1103 Peugeot	----	Sin aumento de superficie
AP 1021-1029 Mitsubishi	23,88 m ²	-----
AP 1037-1041 Ford	45,98 m ²	-----
AP 1045-1053 Kia	63,46 m ²	-----
AP 1061 Subaru	59,28 m ²	-----
AP 1069-1077-1085 Toyota	----	Sin aumento de superficie
AP 1100 Forum	----	Sin aumento de superficie
AP 1092 Ssang Yong	----	Sin aumento de superficie
AP 1084 Chery	----	Sin aumento de superficie
AP 1076 Fiat	----	Sin aumento de superficie
AP 1068 Chrysler	----	Sin aumento de superficie
AP 1060 Fortaleza	----	Sin aumento de superficie
AP 1044-1052 Hyundai	----	Sin aumento de superficie
AP 1036 Opel	----	Sin aumento de superficie
AP 1020-1028 Chevrolet	39,89 m ²	-----
MP 184-188-192	----	Sin aumento de superficie

